REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103** **Fecha Estado:** 17/08/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170013500	Ordinario	FABIOLA DEL SOCORRO MOLINA DE OCHOA	INTEGRAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene que pese a haberse requerido al Juzgado 1ro Laboral del Circuito para que allegara prueba, hasta la fecha no ha sido aportado, de esta manera, y ante la necesidad de esta prueba en orden a resolver la Litis, se dispone la reprogramación de la audiencia fijada para el día 17 de agosto, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 6 de octubre de 2021 a partir de las 2:00 pm. Se requerirá al juzgado para que en el término de la distancia se aporte la mentada prueba. Respecto a la solicitud de desvinculación del proceso solicitada por Colpenisones, ante la confirmación del auto que así lo dispuso, su desvinculación del proceso resulta automática. Frente al acceso al expediente, el mismo se habilita en link dispuesto en el auto. Se advierte a los interesados que deberán descargar todos los documentos de su interés, previo al 27 de agosto de los corrientes, toda vez que para esta fecha tendrá vencimiento. OF2	13/08/2021		
05001310501820170021100	Ordinario	MARIBEL SOL DE ROJAS	COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que el despacho no contaba con el expediente digitalizado por parte del contratista, no pudo realizarse la audiencia que se tenía fijada para el 13 de julio de los corrientes, por lo tanto debe reprogramarse la realización de la diligencia del art. 80 del CPTSS para que tenga lugar el día 22 de octubre de 2021 a la 2 pm. El acceso a la diligencia se encuentra en link dispuesto en el auto. Se reconoce personería. OF2	13/08/2021		
05001310501820190046900	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO OROZCO	SANMARTIN INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que el mismo día y hora se encontraba fijada diligencia diferentes a la de este proceso, el despacho debe reprogramar la realización de las diligencia del art. 77 y 80 del CPTSS para que tenga lugar el día 15 de octubre de 2021 a la 2:00 pm. El acceso a la diligencia se encuentra en link dispuesto en el auto. OF2	13/08/2021		

ESTADO No. **103** **Fecha Estado:** 17/08/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210030600	Tutelas	JOAQUIN DE JESUS VARGAS	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se tutela el derecho fundamental de petición, sin encontrarse vulneración a los demas derechos invocados por el accionante, se ordena a la UARIV que en termino de 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, resuelva de fondo y de manera congruente la petición invocada por el accionante. Ordena notificar. E2	13/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN

SECRETARIO (A)